Municipalidad de Crespo
2026

Nota

Número: DEC26-2026-1039-E-MUNICRESPO-INT

CRESPO, ENTRE RIOS
Lunes 26 de Octubre de 2026

Referencia: Decreto promulgacion Ord 81-2026 Otorga plan de pago especial Ripari Eliseo

A: Claudia Noemi Gartner (SA), Carlos Oscar Holzheuer (SP), Maria Jacinta Eberle (CD), Jacqueline Noelia Gotte (SA), Silvina Elvira Muller (AAFT#SEHP), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP), Monica Silvina Erbes (IR#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Gaston Lopez (IR#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Marcela Vanina Portillo (TES#SEHP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Ileana Macarena Dalinger (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Eliana Maria Guadalupe Wendler (DDH#SGDH), Marta Noemi Karst (OC#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

V I S T O:

La Ordenanza Nº 81/2026 sancionada por el Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ordenanza fue aprobada por el Concejo Deliberante, según consta en el Acta Nº 63 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2026.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

D E C R E T A:

Art.1º.- Promúlgase la Ordenanza Nº 81/2026, sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria, otorgando un plan de pago especial al contribuyente Eliseo Ripari, para hacer frente al pago de la obra de pavimento sobre calle Dr. Ramón Carrillo entre Democracia y Federación de la ciudad de Crespo.

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto al Concejo Deliberante, al Área de Informática y Redes, a la Dirección de Desarrollo Humano, al Área de Catastro, a Contaduría, a Suministros, a Tesorería, a la Administración Financiera y Tributaria, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by SCHMIDT Maria Evangelina
Date: 2026.10.26 10:27:10 ART
Location: Crespo

Maria Evangelina Schmidt
Secretaria
Secretaría de Economía, Hacienda y Producción

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2026.10.26 11:02:35 ART
Location: Crespo

Marcelo Claudio Cerutti
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2026.10.26 11:02:45 -03:00

Municipalidad de Crespo
2026

Ordenanza

Número: ORD-2026-81-E-MUNICRESPO-CD

CRESPO, ENTRE RIOS
Viernes 23 de Octubre de 2026

Referencia: OTORGANDO PLAN DE PAGO Eliseo J. Ripari

O R D E N A N Z A

Sesión Ordinaria, 21 de Octubre de 2026.-

V I S T O:

El Expediente Nº 26.562/2026, iniciado mediante nota presentada por el Sr. Ripari Eliseo, D.N.I.Nº 37.224.427, con domicilio en calle Diamante Nº 999 de la ciudad de Crespo, y

CONSIDERANDO:

Que, en la nota ingresada, el contribuyente expresa que se presenta en el municipio ante la oficina de administración fiscal y tributaria con la intención de interiorizarse sobre el estado situación respecto a la notificación recibida en relación de la contribución por mejoras por obras de pavimentación, donde en su carácter de frentista solicita alternativas de pagos disponibles. Desde la Oficina se le informa que el máximo de financiación que se le ofrecen son 36 cuotas, siendo las primeras 12 cuotas sin interés de aproximadamente $ 308.000 y aplicándose posteriormente los recargos correspondientes a las cuotas restantes.

Que en la misma nota pone en manifiesto su voluntad de encontrar una solución y una modalidad de pago que le resulte posible de cumplir, siendo que el importe mensual del plan ofrecido le representa un compromiso económico que actualmente no puede asumir de manera responsable y sostenida.

Que también a esta situación se suma una circunstancia particular de su inmueble, que tiene una incidencia significativa sobre el valor de la cuota debido a que su propiedad está emplazada en una esquina siendo 25 metros aproximada-mente considerados en la obra, lo que representa una contribución considerable-mente

superior a lo de un frente convencional de alrededor de 10 metros.

Que por lo expuesto en la nota, el contribuyente solicita que dichas circunstancias sean especialmente consideradas para evaluar una financiación excepcional ya que el monto de la cuota le resulta elevada y condicionado por las características particulares y ubicación del inmueble.

Que es de importancia destacar que dicha obra fue realizada a través del sistema de consocios bajo la modalidad de ahorro previo de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza Nº 26/17 la cual el interesado no ha prestado consentimiento en la conformación y no ha integrado la sociedad de frentistas, habiendo sido notificado oportunamente al respecto.

Que este caso fue analizado por este cuerpo deliberativo en Comisión general, dictaminando que se le otorgue al Sr. Ripari Eliseo Joaquín un plan de pago especial hasta 48 cuotas para el pago de la contribución por mejora por obra de pavimento en calle Dr. Ramón Carrillo.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º.- Otórguese al Sr. Ripari Eliseo Joaquín, D.N.I. Nº 37.224.427, un plan de pago especial de hasta Cuarenta y ocho (48) cuotas para abonar la tasa de contribución por mejora de la obra de pavimento correspondiente al inmueble ubicado en calle Dr. Ramón Carrillo, Registro Nº 10.407, Partida Provincial Nº 252.321, Manzana Nº 534, denominación de obra SAP Pavimento 424/2022, metros cuadrados afectados 93.86, correspondiente a 24.70 metros lineales.

ARTICULO 2º.- Dispónese un plazo de Treinta (30) días para acogerse a lo establecido por la presente Ordenanza, a partir de su promulgación.-

ARTICULO 3º.- Remitir copia de la presente a la oficina de Administración Fiscal y Tributaria y al interesado Sr. Ripari Eliseo Joaquín. –

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-

Digitally signed by HOLZHEUER Carlos Oscar
Date: 2026.10.22 16:22:14 ART
Location: Crespo

Carlos Oscar Holzheuer
Secretario
Secretaría Parlamentaria

Digitally signed by EBERLE Maria Jacinta
Date: 2026.10.23 08:59:57 ART
Location: Crespo

Maria Jacinta Eberle
Presidenta
Concejo Deliberante

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2026.10.23 09:00:01 -03:00